

ACTA Nro. 003-2026

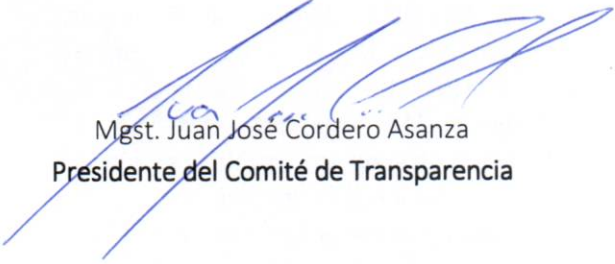
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CUENCA.

Viernes 13 Marzo de 2026

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los trece días del mes de marzo de 2026, siendo las quince horas y un minuto, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0069-2026** de fecha 06 de marzo de 2026, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Mgst. Ramiro Esteban Santacruz Ochoa, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Lcda. Mery Silvana Valverde Ochoa, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad**; la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; y la Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez, Delegada de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**; Una vez constatado el quórum reglamentario, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 002-2026, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 12 de febrero de 2026; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2026, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2026; 5. Asuntos varios. **Segundo punto. lectura y aprobación del Acta No. 002-2026, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 12 de febrero de 2026**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 002-2026, por unanimidad. **Tercer punto, revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2026, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional**; En este punto, el presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida en su totalidad. A continuación, se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que incluyen los numerales: 20. Registro de activos de información frecuente y complementaria. Una vez revisada la información sistematizada en estos numerales, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el enlace de transparencia. **Cuarto Punto, conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2026**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de febrero de 2026, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante mes febrero 2026 se tramitaron 83 solicitudes de acceso a la información público; 44 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días; 15 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17 solicitudes contestadas fuera de prórroga, 7 no contestadas: De las cuales 2 están fuera de plazo de prórroga de los 15 días, 01 solicitud en el día 10 y



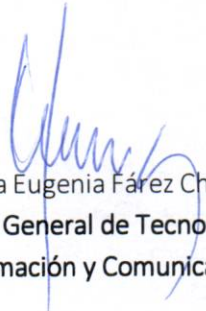
4 solicitudes dentro del plazo de prórroga de los 15 días, considerando como fecha de corte al 28 de febrero del 2026. Respecto a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante **Oficio Nro. Oficio Nro. TCC-0077-2026** de fecha 16 de marzo de 2026, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia, no tiene temas que tratar. Siendo a las quince horas con dieciocho minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.



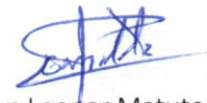
Mgst. Juan José Cordero Asanza
Presidente del Comité de Transparencia



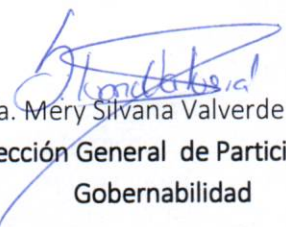
Ing. Nilxon Zhingri Guaman
Secretario del Comité de Transparencia



Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
Dirección General de Tecnologías de La Información y Comunicaciones



Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera



Lcda. Mery Silvana Valverde Ochoa
Dirección General de Participación Gobernabilidad



Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez
Dirección General de Comunicación Social